

**Asterion Industrial
Partners, Sociedad
Gestora de Entidades de
Inversión de Tipo
Cerrado, S.A.**

Cuentas anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Asterion Industrial Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Asterion Industrial Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1-b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de ingresos por comisiones percibidas

Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones percibidas por el servicio de gestión y administración de entidades de capital riesgo, el cual se encuentra recogido en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El adecuado registro de los ingresos por comisiones percibidas descritos anteriormente se ha considerado el aspecto más relevante para nuestra auditoría debido a que corresponden a la totalidad de las comisiones percibidas en el ejercicio 2019 y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones reflejadas en los correspondientes folletos de las entidades de capital riesgo gestionadas por la Sociedad.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad y, en particular, en relación al adecuado registro de ingresos por comisiones percibidas.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de las entidades de capital riesgo gestionadas, de que las condiciones y los porcentajes de comisión reflejados en los correspondientes folletos han sido debidamente aplicados durante el ejercicio.

Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, para cada una de las entidades de capital riesgo gestionadas, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones percibidas por la Sociedad conforme a las condiciones acordadas y verificación, para una muestra, del cobro de dichas comisiones.

En la nota 19 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

11 de junio de 2020



DELOITTE, S.L.

2020 Núm. 01/20/10694

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a



0N9709492

Asterion Industrial Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018 (NOTAS 1 a 3)

(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2019	31/12/2018 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2019	31/12/2018 (*)
TESORERÍA		-	-	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-	CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Instrumentos de capital		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	10	53.893,35	850.000,00
Derivados de negociación		-	-	Deudas con intermediarios financieros		-	-
Otros activos financieros		-	-	Deudas con particulares		53.893,35	850.000,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Otros activos financieros		-	-	PROVISIONES		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA		517.168,47	165.000,00	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otras provisiones		-	-
Otros instrumentos de capital	6	517.168,47	165.000,00	PASIVOS FISCALES	13	777.143,71	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Corrientes		777.143,71	-
INVERSIONES CREDITICIAS		4.813.510,08	1.605.808,06	Diferidos		-	-
Crédito a intermediarios financieros	6	4.752.164,80	1.505.808,06	RESTO DE PASIVOS	9	811.691,50	639.938,26
Crédito a particulares	6	61.345,28	-	TOTAL PASIVO		1.642.728,56	1.489.938,26
Otros activos financieros		-	-	FONDOS PROPIOS		3.989.988,82	492.990,01
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-	CAPITAL	11	250.000,00	125.000,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Escriturado		250.000,00	125.000,00
DERIVADOS DE COBERTURA		-	-	Menos: Capital no exigido		-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-	PRIMA DE EMISIÓN	11	1.450.000,00	725.000,00
Valores representativos de deuda		-	-	RESERVAS	12	(357.009,99)	(5.662,06)
Instrumentos de capital		-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
Activo material		-	-	Menos: Valores propios		-	-
Otros		-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO		2.646.998,81	(351.347,93)
PARTICIPACIONES		-	-	Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
Entidades del grupo		-	-	AJUSTES POR VALORACIÓN		12.251,54	-
Entidades multigrupo		-	-	Activos financieros disponibles para la venta		12.251,54	-
Entidades asociadas		-	-	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
ACTIVO MATERIAL		221.494,43	256.360,10	Diferencias de cambio		-	-
De uso propio	7	221.494,43	256.360,10	Resto de ajustes por valoración		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
ACTIVO INTANGIBLE		4.327,10	1.432,72	TOTAL PATRIMONIO NETO		4.002.240,36	492.990,01
Fondo de comercio		-	-	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		5.644.968,92	1.982.928,27
Otro activo intangible	8	4.327,10	1.432,72				
ACTIVOS FISCALES		-	-				
Corrientes		-	-				
Diferidos		-	-				
RESTO DE ACTIVOS	9	88.468,64	54.327,39				
TOTAL ACTIVO		5.644.968,92	1.982.928,27				
Pro-memoria:							
Cuentas de riesgo y compromiso	16	1.200.083,07	-				
Otras cuentas de orden	16	197.264.511,70	(829.473,38)				

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a



0N9709493

Asterion Industrial Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 a 3)

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS		-	-
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	18	(555,70)	(69,09)
MARGEN DE INTERESES		(555,70)	(69,09)
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	19	9.092.507,30	278.084,00
COMISIONES PAGADAS		-	-
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):		-	-
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		971,93	-
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	20	191.365,92	689.995,54
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN		-	-
MARGEN BRUTO		9.284.289,45	968.010,45
GASTOS DE PERSONAL	21	(4.134.307,20)	(235.458,24)
GASTOS GENERALES	22	(1.655.247,97)	(1.080.353,09)
AMORTIZACIÓN	7 y 8	(70.591,76)	(3.547,05)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		-	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		3.424.142,52	(351.347,93)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES		-	-
INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		3.424.142,52	(351.347,93)
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	13	(777.143,71)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		2.646.998,81	(351.347,93)
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		2.646.998,81	(351.347,93)
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico	3	13,24	(2,81)
Diluido	3	13,24	(2,81)

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a



0N9709494

Asterion Industrial Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 a 3)**

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO:		2.646.998,81	(351.347,93)
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS		12.251,54	-
Activos financieros disponibles para la venta-		12.251,54	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		12.251,54	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Activos no corrientes en venta (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)		-	-
Resto de Ingresos y gastos reconocidos (+/-)		-	-
Impuesto sobre beneficio (+/-)		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		2.659.250,35	(351.347,93)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a



0N9709495

Asterion Industrial Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 a 3)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Patrimonio Neto							Subvenciones donaciones y legados	Ajustes por valoración	Total patrimonio Neto
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones			
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	(351.347,93)	-	-	-	(351.347,93)
Otras variaciones del patrimonio neto	125.000,00	725.000,00	(5.662,06)	-	-	-	-	-	-	844.337,94
Aumentos de capital	125.000,00	725.000,00	-	-	-	-	-	-	-	850.000,00
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversiones de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(5.662,06)	-	-	-	-	-	-	(5.662,06)
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (*)	125.000,00	725.000,00	(5.662,06)	-	-	(351.347,93)	-	-	-	492.990,01
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2019	125.000,00	725.000,00	(5.662,06)	-	-	(351.347,93)	-	-	-	492.990,01
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	2.646.998,81	-	-	12.251,54	2.659.250,35
Otras variaciones del patrimonio neto	125.000,00	725.000,00	(351.347,93)	-	-	351.347,93	-	-	-	850.000,00
Aumentos de capital	125.000,00	725.000,00	-	-	-	-	-	-	-	850.000,00
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversiones de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	351.347,93	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(351.347,93)	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	250.000,00	1.450.000,00	(357.009,99)	-	-	2.646.998,81	-	-	12.251,54	4.002.240,36

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

CLASE 8.^a

0N9709496

Asterion Industrial Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 a 3)**

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio		2.646.998,81	(351.347,93)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		847.735,47	(970.194,55)
Amortización	7 y 8	70.591,76	3.547,05
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos		-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos		-	-
Resultado por venta de activos no financieros		-	-
Resultado por venta de participaciones		-	-
Otras partidas	12, 19 y 20	777.143,71	(973.741,60)
Resultado ajustado		3.494.734,28	(1.321.542,48)
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación		291.294,41	(219.327,39)
Inversiones crediticias	5	665.352,79	-
Cartera de negociación		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	6	(339.916,93)	(165.000,00)
Otros activos de explotación	9	(34.141,45)	(54.327,39)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación		225.646,59	1.489.938,26
Pasivos financieros a coste amortizado	10	53.893,35	850.000,00
Cartera de negociación		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros pasivos de explotación	9	171.753,24	639.938,26
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios		-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación		4.011.675,28	(50.931,61)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos		(38.620,47)	(261.339,87)
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales	7	(35.067,20)	(259.841,27)
Activos intangibles	8	(3.553,27)	(1.498,60)
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		-	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión		(38.620,47)	(261.339,87)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos		-	-
Amortización instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio		-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas		-	-
Cobros		-	850.000,00
Emisión instrumentos de patrimonio	11	-	850.000,00
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio		-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones		-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	-
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación		-	850.000,00
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		-	-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (1+2+3+4)		3.973.054,81	537.728,52
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	5	537.728,52	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	5	4.510.783,33	537.728,52

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a



0N9709497

Asterion Industrial Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2019

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Asterion Industrial Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (en adelante, la Sociedad) se ha constituido el 26 de julio de 2018 por tiempo indefinido.

La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la CNMV) con el número 138.

La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Su objeto social principal consiste en la administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo. Como actividad complementaria, puede realizar tareas de asesoramiento a las empresas con las que mantenga vinculación como consecuencia del ejercicio de su actividad principal.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en calle Ortega y Gasset, número 30, bajo, en Madrid.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad gestionaba un Fondo de Capital Riesgo (Asterion Industrial Infra Fund I, Fondo de Capital Riesgo), que fue constituido el 16 de noviembre de 2018. Al 31 de diciembre de 2019, su patrimonio neto ascendía a 197.264.511,70 euros, ascendiendo las aportaciones comprometidas ya exigidas a 208.343.607,57 euros y ascendiendo su patrimonio comprometido no exigido a 820.460.587,43 euros (véase Nota 16).

El objeto principal de este fondo consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras ni inmobiliarias cuyos valores no coticen en el primer mercado de las bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). De conformidad con lo establecido en la normativa legal reguladora de los fondos de capital-riesgo, también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros. Para el desarrollo de su objeto social principal, el fondo puede conceder préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas y de conformidad con la normativa legal reguladora de los fondos de capital-riesgo.



CLASE 8.^a



0N9709498

Este fondo se constituyó con una duración de diez años, a contar desde la fecha de Cierre Ancla (fecha en la que un partícipe de Clase A, B o D fuera admitido en el fondo por la Sociedad, esto es, el 21 de noviembre de 2018). Esta duración, previa autorización del Comité de Supervisión (órgano de supervisión formado por miembros nombrados por la Sociedad de entre aquellos partícipes que hayan suscrito un compromiso de inversión superior a 75.000 miles de euros y cualesquiera otros partícipes según determine la Sociedad en su absoluta discreción) podrá aumentarse en dos períodos sucesivos de un año cada uno, hasta un máximo total de duración de doce años, por decisión de la Sociedad. El Comité de Supervisión se constituyó con fecha 4 de febrero de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019 este fondo se encontraba en su denominado periodo de suscripción, que se inició en la fecha de Cierre Ancla (21 de noviembre de 2018) y que finalizará en la fecha de Cierre Final, que se corresponde con la fecha determinada, a su discreción, por la Sociedad, siempre que tenga lugar dentro de los doce meses siguientes a la fecha de Cierre Inicial (fecha que, a su discreción, determinase la Sociedad dentro de los ciento veinte días siguientes a la fecha de Cierre Ancla y que tuvo lugar el 21 de marzo de 2019), y que la Sociedad podrá posponer por un periodo adicional máximo de seis meses con el visto bueno del Comité de Supervisión. Durante este periodo de suscripción, se podrán aceptar compromisos de inversión adicionales, bien de nuevos inversores o bien de los partícipes ya existentes (en este último caso, dichos partícipes serán tratados como partícipes posteriores con respecto al importe en que su compromiso de inversión se hubiera incrementado). Con fecha 15 de enero de 2020 ha tenido lugar la fecha de Cierre Final, alcanzándose un patrimonio total comprometido de 1.060.000.000,00 euros, por lo que, desde dicha fecha, ha quedado finalizado el periodo de suscripción.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 este fondo también se encontraba dentro de su periodo de inversión, que se corresponde con el periodo transcurrido desde la fecha de Cierre Ancla (21 de noviembre de 2018) hasta la primera de las siguientes fechas:

- la fecha en la que se cumpla el quinto aniversario de la fecha de Cierre Ancla (21 de noviembre de 2023); o
- la fecha en que no queden compromisos pendientes de desembolso; o
- a discreción de la sociedad gestora, la fecha en la que, al menos, el 70% de los compromisos totales hayan sido invertidos o comprometidos, según los acuerdos vinculantes, para su inversión; o
- la fecha en la que el periodo de inversión se considere finalizado por la salida de ejecutivos clave (personas designadas por la Sociedad, en cualquier momento durante la vida de este fondo, previa autorización del Comité de Supervisión). De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Gestión, en el supuesto de que se produzca una salida de ejecutivos clave, el periodo de inversión quedará automáticamente suspendido y sólo podrán efectuarse las solicitudes de aportaciones de los compromisos de inversión necesarias para afrontar las obligaciones de este fondo, previamente contraídas por escrito en virtud de acuerdos vinculantes y ejecutables.

No obstante lo anterior, el periodo de inversión podrá extenderse por un periodo adicional de un año, previo consentimiento del Comité de Supervisión.

Al 31 de diciembre de 2019, según sus administradores la Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.



CLASE 8.ª



0N9709499

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la CNMV y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de junio de 2019.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:



CLASE 8.^a



0N9709500

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 2.f., 2.g., 2.h, 5, 6, 7 y 8).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.g., 2.h, 7 y 8).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 2.b., 2.f. y 6).
- El cálculo de las provisiones (véase Nota 2.i.).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la CNMV, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2018 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2019.

Adicionalmente, la Sociedad se constituyó el 26 de julio de 2018, por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 no refleja un año completo de actividad.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2018.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

g) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.



CLASE 8.^a



0N9709501

h) Recursos propios mínimos y coeficiente de inversión

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social mínimo inicial de 125.000 euros, íntegramente desembolsados, incrementado:

- En un 0,02% del importe en que el valor de las carteras gestionadas por la sociedad gestora, exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación. No obstante lo anterior, la suma exigible del capital inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
- En unos recursos propios mínimos calculados en función del valor efectivo del patrimonio gestionado a terceros, cuando se realice la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidas las gestionadas por delegación.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refieren los párrafos anteriores podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.

b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Adicionalmente, en aquellos casos en que la sociedad gestora no disponga de un seguro de responsabilidad civil profesional a fin de cubrir los riesgos derivados de la responsabilidad profesional en caso de negligencia profesional en relación con las actividades que realiza, deberá incrementar los recursos propios mínimos en el 0,01% del patrimonio gestionado.

Al 31 de diciembre de 2019 los recursos propios de la Sociedad alcanzaban el importe requerido por la normativa vigente.

Asimismo, el mencionado artículo establece que las sociedades gestoras invertirán sus recursos propios mínimos, en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento del fin social de la sociedad gestora, entre las que se encuentran las entidades reguladas en la mencionada Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

f) Hechos posteriores

La expansión del Coronavirus COVID-19 y su impacto global hace que las perspectivas de crecimiento para el ejercicio 2020 se vean afectadas. Las consecuencias económicas de la propagación de la epidemia son de momento difícilmente cuantificables y, por ello, la posibilidad de una prolongación de la incertidumbre en los mercados, especialmente en el primer semestre del año, es alta. En este sentido, mantenemos que el impacto del virus será de carácter temporal, creando cierta disrupción en la actividad y en los mercados durante los primeros meses del año, si bien con las medidas que se están aplicando y se espera se van a aplicar esperamos que la situación revierta en el segundo semestre del año.

Los Administradores de la Sociedad han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. En este sentido, no se han identificado riesgos significativos de liquidez o de valoración de activos o pasivos del balance y, a su vez, no prevemos que el actual escenario suponga una caída



CLASE 8.^a



0N9709502

de los ingresos por comisiones percibidas en el próximo ejercicio, al depender las mismas fundamentalmente de los patrimonios comprometidos.

Finalmente, la Sociedad ha adoptado sus procesos y continúa prestando sus servicios en el nuevo entorno y los Administradores de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2019 no se ha producido ningún otro hecho significativo adicional no descrito en las notas anteriores.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2019 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre:

a) Clasificación de los activos y pasivos financieros

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", que se muestran de forma independiente. Las categorías en las que se clasifican los activos financieros a efectos de valoración son "Activos Financieros Disponibles para la Venta" e "Inversión crediticia".

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: recoge, en su caso, saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumento de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes y asociadas. A efectos de valoración la totalidad de estos activos se incluyen en la cartera de "Activos Financieros Disponibles para la Venta".
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos, que corresponden básicamente a depósitos a la vista, a comisiones pendientes de cobro y a saldos pendientes de cobro al único fondo gestionado por la Sociedad, se incluyen a efectos de valoración en la cartera de "Inversiones crediticias".



CLASE 8.^a



0N9709503

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta", que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican a efectos de valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en el epígrafe "Deudas con particulares", que recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como, aportaciones de capital realizadas a la Sociedad que al cierre del ejercicio no tienen la consideración de Fondos Propios y saldos pendientes de liquidar por compras efectuadas por los empleados de la Sociedad con tarjetas de crédito.

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Para las participaciones en instituciones de inversión colectiva, su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia.

Las "Inversiones crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el



CLASE 8.^a



0N9709504

correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

iii. Técnicas de valoración

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros clasificados como "Activos financieros disponibles para la venta", es la utilización del valor liquidativo, al corresponder a participaciones en un Fondo de Capital Riesgo, por entender que es la referencia adecuada de su valor razonable.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran transitoriamente, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración"; salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el capítulo "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan



CLASE 8.^a



0N9709505

implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

e) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

f) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de créditos, un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado.

El reconocimiento, en la cuenta de pérdidas y ganancias, del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.



CLASE 8.^a



0N9709506

iii. Instrumentos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo de patrimonio "Ajustes por Valoración" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación (en "Ajustes por Valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido pérdidas por deterioro de activos financieros.

g) Activos materiales

Incluye el importe del mobiliario, instalaciones y equipos informáticos y de comunicación propiedad de la Sociedad; que, dados sus destinos, se clasifican como "inmovilizado material de uso propio".

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Mobiliario, Instalaciones y Otros	25%
Equipos informáticos y de comunicación	25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.



CLASE 8.^a



ON9709507

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se habían producido pérdidas por deterioro en estos activos.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y el método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

h) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Al cierre del ejercicio 2019, la totalidad de los activos intangibles de la Sociedad son de vida útil definida y corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los porcentajes anuales de amortización aplicados como promedio a las mencionadas aplicaciones informáticas son del 25,00 por 100.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2.g.).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no había pérdidas por deterioro de activos intangibles.



CLASE 8.^a



0N9709508

i) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2019 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales".

j) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el Impuesto sobre Sociedades, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

k) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la entidad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo "Resto de pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

l) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.



CLASE 8.^a



0N9709509

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

m) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los importes correspondientes a intereses devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza.

Las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de Entidades de Capital Riesgo, se registran en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 19). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período de ejecución de dichos servicios.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

n) Patrimonios gestionados

Los patrimonios correspondientes a las Entidades de Capital Riesgo gestionadas por la Sociedad que son propiedad de terceros se incluyen en el epígrafe "Otras cuentas de orden" del balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En las Notas 16 y 19 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.

o) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empelo

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso significativo con sus empleados en materia de pensiones y retribuciones post-empelo.



CLASE 8.^a



0N9709510

p) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en que se adopta la decisión del despido. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2019, no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión por este concepto a dicha fecha.

q) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades elimina la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. Adicionalmente, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, los contribuyentes cuyo



CLASE 8.^a



0N9709511

importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros (durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo), aplicarán los siguientes límites:

- El 50%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros.
- El 25%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

El artículo 50.3 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los dividendos o participaciones en beneficios percibidos por los socios de las entidades de capital-riesgo darán derecho a la exención prevista en el artículo 21.1 de dicha Ley cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones cuando su perceptor sea un contribuyente del Impuesto sobre Sociedades o del Impuesto sobre la Renta de no Residentes con establecimiento permanente en España. Adicionalmente, el artículo 50.4 de la mencionada ley, establece que las rentas positivas puestas de manifiesto en la transmisión o reembolso de acciones o participaciones representativas del capital o los fondos propios de las entidades de capital-riesgo darán derecho a la exención prevista en el artículo 21.3 de dicha ley, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones cuando su perceptor sea un contribuyente de este Impuesto o del Impuesto sobre la Renta de no Residentes con establecimiento permanente en España. Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad no ha registrado el efecto impositivo de las plusvalías asociadas a las participaciones que mantiene en una entidad de capital riesgo (véase Nota 6).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre sociedades es del 25% (véase Nota 13).

r) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante los ejercicios. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante los ejercicios, distinguiendo aquellos registrados como resultados en las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) Los resultados de los ejercicios.
- b) Los importes netos de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) Los importes netos de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.



CLASE 8.^a



0N9709512

- d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) Los totales de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final de los ejercicios de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en los ejercicios: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en los estados de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

s) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.



CLASE 8.^a



ON9709513

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo los saldos de los depósitos a la vista registrados en el epígrafe "Inversiones crediticias – Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance (véase Nota 5).

t) *Transacciones en moneda extranjera*

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera". Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no tenía importes significativos denominados en moneda extranjera.

En general, los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias; a excepción de las diferencias de cambio producidas, en su caso, en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio producidas en instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta que se reconocerán en patrimonio neto.

u) *Transacciones con vinculadas*

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54^a.1 del la Circular 7/2008, de 26 de noviembre. La Sociedad realiza sus operaciones significativas con empresas vinculadas a valores de mercado (véase Nota 17).

3. Distribución de los resultados de la Sociedad

a) *Distribución de resultados*

La propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2019 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

	Euros
Resultados de ejercicios anteriores	351.347,93
Reserva legal	50.000,00
Reservas voluntarias	2.245.650,88
Resultado neto de la Sociedad	2.646.998,81



CLASE 8.ª



0N9709514

b) Beneficio (Pérdida) por acción

i. Beneficio (Pérdida) básico por acción

El beneficio (pérdida) básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a la Sociedad en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido, en su caso, el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Euros	
	2019	2018
Resultado neto del ejercicio	2.646.998,81	(351.347,93)
Número medio ponderado de acciones en circulación	199.862,64	125.000,00
Beneficio (Pérdida) básico por acción	13,24	(2,81)

ii. Beneficio (Pérdida) diluido por acción

Para proceder al cálculo del beneficio (pérdida) diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios, como el promedio ponderado de las acciones en circulación, neto de las acciones propias, deben ser ajustados, en su caso, por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible). Como consecuencia de no existir efectos dilusivos, el beneficio (pérdida) diluido por acción al 31 de diciembre de 2019 y 2018 coincide con el beneficio (pérdida) básico por acción.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas, durante los ejercicios 2019 y 2018, por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad (por su condición de empleados de la misma), que coincide con su Alta Dirección (salvo en el ejercicio 2018, en el que el secretario del Consejo de Administración no pertenecía a su Alta Dirección), durante dichos ejercicios, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2019:

	Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	300.000,00	-	-	-	-	-



0N9709515

CLASE 8.ªEjercicio 2018:

	Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	31.330,58	-	-	-	-	-

Las retribuciones devengadas, durante los ejercicios 2019 y 2018, por un miembro del Consejo de Administración, por su condición de empleado de la Sociedad, ascienden a 300.000,00 y 31.330,58 euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad contrató una póliza de seguros que, entre otros aspectos, cubre la responsabilidad civil de los Administradores y la Alta Dirección. Las primas satisfechas durante los ejercicios 2019 y 2018 por la Sociedad por dicho seguro ascienden a 13.793,11 y 20.555,77 euros, respectivamente, que se encuentran registrados en la cuenta "Gastos generales – Seguros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 22).

Por último, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no tenía concedidos compromisos por pensiones, seguros de vida ni compromisos en garantía a miembros anteriores y/o actuales de su Consejo de Administración y/o Alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2019, el Consejo de Administración está formado por dos hombres y una mujer (un hombre y dos mujeres al 31 de diciembre de 2018).

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2019 los Administradores de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

5. Crédito a intermediarios financieros y Crédito a particulares***Crédito a intermediarios financieros***

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:



ON9709516

CLASE 8.^a

	Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Inversiones crediticias	4.752.164,80	1.505.808,06
	4.752.164,80	1.505.808,06
Naturaleza:		
Depósitos a la vista	4.510.783,33	537.728,52
Deudores por comisiones pendientes (Nota 19)	-	278.084,00
Otros deudores	241.381,47	689.995,54
	4.752.164,80	1.505.808,06
Moneda:		
Euro	4.752.164,80	1.505.808,06
Otras monedas	-	-
	4.752.164,80	1.505.808,06

Al 31 de diciembre de 2018 el saldo de la cuenta "Deudores por comisiones pendientes" del detalle anterior recogía el importe pendiente de cobro en concepto de comisión de gestión a Asterion Industrial Infra Fund I, Fondo de Capital Riesgo (fondo gestionado por la Sociedad –véase Nota 1) –ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la composición del saldo de la cuenta "Depósitos a la vista" del detalle anterior es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	4.510.783,33	537.728,52
	4.510.783,33	537.728,52

Los depósitos a la vista mantenidos por la Sociedad no han devengado en los ejercicios 2019 y 2018 tipo de interés alguno.

El saldo de la cuenta "Otros deudores" del detalle incluye, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, 181.278,03 y 689.995,54 euros, respectivamente, correspondientes al importe pendiente de cobro a Asterion Industrial Infra Fund I, Fondo de Capital Riesgo (fondo gestionado por la Sociedad – véase Nota 1) por los gastos anticipados por la Sociedad a favor de dicho fondo y cuyo ingreso asociado se encuentra registrado en el epígrafe "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 20). Adicionalmente, el saldo de la cuenta "Otros deudores" del detalle anterior incluye, al cierre del ejercicio 2019, 60.103,44 euros correspondientes al importe pendiente de cobro al mencionado fondo por los pagos efectuados por la Sociedad en su nombre (ningún importe por este concepto al cierre del ejercicio 2018).

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a los saldos de este epígrafe del activo del balance.

Crédito a particulares

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de este epígrafe del activo del balance recoge el importe pendiente de cobro a las entidades participadas por Asterion Industrial Infra Fund I, Fondo de Capital Riesgo (fondo gestionado por la Sociedad – véase Nota 1) por los pagos efectuados por la Sociedad por cuenta de dichas entidades participadas (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2018).



0N9709517

CLASE 8.^a**6. Otros instrumentos de capital****a) Desglose**

El desglose del saldo de este epígrafe del activo del balance al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, atendiendo a su clasificación, cotización y moneda es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta –		
Otros instrumentos de capital	517.168,47	165.000,00
	517.168,47	165.000,00
Cotización:		
Cotizados	-	-
No cotizados	517.168,47	165.000,00
	517.168,47	165.000,00
Moneda:		
Euro	517.168,47	165.000,00
Otras monedas	-	-
	517.168,47	165.000,00
Naturaleza:		
Participaciones en Fondos de Capital Riesgo	517.168,47	165.000,00
	517.168,47	165.000,00

El detalle de los activos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros			
	2019		2018	
	Coste de Adquisición	Valor Razonable	Coste de Adquisición	Valor Razonable
Asterion Industrial Infra Fund I, Fondo de Capital Riesgo (*)	504.916,93	517.168,47	165.000,00	165.000,00
	504.916,93	517.168,47	165.000,00	165.000,00

(*) Fondo de Capital Riesgo gestionado por la Sociedad (véase Nota 1). Por otro lado, las cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluyen 165.000,00 euros correspondientes a la aportación inicial realizada por la Sociedad para la constitución de este Fondo de Capital Riesgo y que han sido devueltos a la Sociedad con posterioridad al cierre del ejercicio 2019.

b) Adquisiciones y enajenaciones

Las principales adquisiciones y enajenaciones, que incluyen los ajustes por valoración, realizadas durante los ejercicios 2019 y 2018, se indican a continuación:



CLASE 8.^a



0N9709518

	Euros
Suscripciones, compras y revalorizaciones	165.000,00
Reembolsos y reducciones de valor	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	165.000,00
Suscripciones, compras y revalorizaciones	358.290,30
Reembolso, ventas y reducciones de valor	(6.121,83)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	517.168,47

La Sociedad suscribió 16.500,00 participaciones en la constitución de Asterion Industrial Infra Fund I, Fondo de Capital Riesgo (fondo gestionado por la Sociedad -véase Nota 1), por importe de 165.000,00 euros. Dicho importe, que correspondía a la aportación inicial realizada por la Sociedad para la constitución del fondo, ha sido devuelto a la Sociedad con posterioridad al cierre del ejercicio 2019.

Por otro lado, durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha suscrito 34.603,88 nuevas participaciones de este Fondo de Capital Riesgo, por importe de 346.038,76 euros y, adicionalmente, ha recibido una devolución de aportaciones por importe de 6.121,83 euros (612,18 participaciones), que pueden ser solicitados nuevamente. Al 31 de diciembre de 2019, el importe total comprometido por la Sociedad en este fondo asciende a 1.540.000,00 euros, ascendiendo el importe comprometido no desembolsado a 1.200.083,07 euros (véase Nota 16).

c) Ajustes por valoración

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros disponibles para la venta – Otros instrumentos de capital" se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración". Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle del capítulo "Ajustes por valoración" correspondiente a "Otros instrumentos de capital" es el siguiente:

	Euros			
	2019		2018	
	Valoración	Ajustes por Valoración	Valoración	Ajustes por Valoración
Participaciones en Fondos de Capital Riesgo	517.168,47	12.251,54	165.000,00	-
	517.168,47	12.251,54	165.000,00	-

Dado que al cierre del ejercicio 2018 Asterion Industrial Infra Fund I, Fondo de Capital Riesgo únicamente contaba con la aportación inicial de la Sociedad, los Administradores de la sociedad no consideraron registrar ninguna variación en el valor razonable de esta participación, manteniéndola, a dicha fecha, a su coste de adquisición.

El movimiento del epígrafe "Ajuste por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" correspondiente a "Otros instrumentos de capital" durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:



ON9709519

CLASE 8.^a

Impuesto sobre Sociedades

	Euros					
	2019			2018		
	Ajuste por Valoración Bruto	Impuesto Diferido (*)	Ajuste por Valoración Neto	Ajuste por Valoración Bruto	Impuesto Diferido (*)	Ajuste por Valoración Neto
Saldos al inicio del ejercicio	-	-	-	-	-	-
Importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Ganancia/(Pérdida) por Valoración	12.251,54	-	12.251,54	-	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	12.251,54	-	12.251,54	-	-	-

(*) De acuerdo a lo establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la variación en el valor razonable de las participaciones en entidades de capital riesgo se encuentran exentas fiscalmente (véase Nota 3-q).

d) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2019 y 2018, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a "Otros instrumentos de capital".

7. Activo material

El movimiento habido durante los ejercicios 2019 y 2018 en este capítulo del activo del balance, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:

	Euros		
	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Equipos Informáticos y de Comunicación	Total
Coste:			
Adiciones	202.622,36	57.218,91	259.841,27
Saldos al 31 de diciembre de 2018 (*)	202.622,36	57.218,91	259.841,27
Adiciones	16.397,42	18.669,78	35.067,20
Saldos al 31 de diciembre de 2019 (*)	219.019,78	75.888,69	294.908,47
Amortización acumulada:			
Dotaciones (véase Nota 2.g)	(3.106,89)	(374,28)	(3.481,17)
Saldos al 31 de diciembre de 2018 (*)	(3.106,89)	(374,28)	(3.481,17)
Dotaciones (véase Nota 2.g)	(53.606,24)	(16.326,63)	(69.932,87)
Saldos al 31 de diciembre de 2019 (*)	(56.713,13)	(16.700,91)	(73.414,04)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	199.515,47	56.844,63	256.360,10
Saldos al 31 de diciembre de 2019	162.306,65	59.187,78	221.494,43

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del activo material.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían elementos de inmovilizado material completamente amortizados.



0N9709520

CLASE 8.^a

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido pérdidas por deterioro que afecten a este capítulo del activo del balance.

8. Activo intangible – Otro activo intangible

El movimiento habido, durante los ejercicios 2019 y 2018, en el saldo de este epígrafe del activo del balance, íntegramente compuesto por aplicaciones informáticas adquiridas por la Sociedad, ha sido el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Coste:		
Saldos al inicio del ejercicio	1.498,60	-
Adiciones	3.553,27	1.498,60
Saldos al cierre del ejercicio	5.051,87	1.498,60
Amortización acumulada:		
Saldos al inicio del ejercicio	(65,88)	-
Dotaciones (véase Nota 2.h.)	(658,89)	(65,88)
Saldos al cierre del ejercicio	(724,77)	(65,88)
Activo intangible neto	4.327,10	1.432,72

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían elementos de inmovilizado intangible completamente amortizados.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se ha puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este capítulo del activo del balance.

9. Resto de activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Euros			
	2019		2018	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Fianzas en garantía de arrendamientos (véase Nota 22)	28.988,02	-	36.547,86	-
Anticipos y créditos al personal	719,82	-	48,10	-
Otros	58.761,00	31.166,59	17.731,43	591.297,01
Administraciones Públicas (Nota 13)	-	780.524,91	-	48.641,25
	88.468,84	811.691,50	54.327,39	639.938,26

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo acreedor de la cuenta "Otros" del detalle anterior incluye, básicamente, importes acreedores por servicios prestados a la Sociedad, pendientes de pago al cierre del ejercicio, cuyo gasto se registra en el capítulo "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 22). Por otro lado, el saldo deudor de dicha cuenta incluye, básicamente, anticipos realizados a diversos proveedores de la Sociedad.



CLASE 8.^a



0N9709521

10. Deudas con particulares

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, atendiendo a los criterios de clasificación y naturaleza se indica a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	53.893,35	850.000,00
	53.893,35	850.000,00
Naturaleza:		
Otras deudas	53.893,35	850.000,00
	53.893,35	850.000,00

Todas las deudas con particulares son en euros y el ámbito geográfico es el nacional. El saldo de la cuenta "Otras deudas" del detalle anterior recoge, al 31 de diciembre de 2019, el saldo pendiente de liquidación de las compras efectuadas por los empleados de la Sociedad con tarjetas de crédito corporativas derivadas, fundamentalmente, de costes de alojamiento y locomoción asociados a la actividad de la Sociedad (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2018). Por otro lado, el saldo de dicha cuenta recogía, al 31 de diciembre de 2018, el importe de las aportaciones de capital social y prima de emisión realizadas por los accionistas de la Sociedad. Esta ampliación de capital fue aprobada por la Junta General de Accionistas el 7 de mayo de 2019 e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de mayo de 2019, momento en el que el saldo registrado al 31 de diciembre de 2018 pasó a registrarse en los correspondientes epígrafes del patrimonio neto del balance de la Sociedad (véase Nota 11).

11. Capital escriturado y prima de emisión

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 125.000 acciones nominativas de 1,00 euro de valor nominal y 5,80 euros de prima de emisión cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital social gozaban de los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo restricciones estatutarias para su transmisibilidad y, asimismo, no cotizando en Bolsa.

Con fecha 7 de mayo de 2019, la Junta de Accionistas de la Sociedad acordó ampliar el capital social de la Sociedad mediante la emisión de 125.000 nuevas acciones de 1 euro de valor nominal, con una prima de emisión de 5,80 euros por acción. El importe total de la ampliación, que ascendió a 850.000,00 euros (125.000,00 euros de capital social y 725.000,00 euros de prima de emisión) estaba ya desembolsada al cierre del ejercicio 2018 (véase Nota 10). La ampliación quedó inscrita en el Registro Mercantil con fecha 27 de mayo de 2019.

Por tanto, al 31 de diciembre de 2019, el capital social de la Sociedad está compuesto por 250.000 acciones nominativas de 1,00 euro de valor nominal y 5,80 euros de prima de emisión cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo restricciones estatutarias para su transmisibilidad y, asimismo, no cotizando en Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los accionistas de la Sociedad eran los siguientes:



ON9709522

CLASE 8.^a

	2019			2018		
	Nº Acciones	% Participación	Importe (Euros)	Nº Acciones	% Participación	Importe (Euros)
Jesús Olmos	127.500	51,00%	127.500,00	63.750	51,00%	63.750,00
Winnie Wutte	61.250	24,50%	61.250,00	61.250	49,00%	61.250,00
Guido Lucio Mitrani	61.520	24,50%	61.250,00	-	-	-
	250.000	100,00%	250.000,00	125.000	100,00%	125.000,00

Por otro lado, la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

12. Reservas

La composición del saldo de este capítulo del balance se muestra a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Reservas:		
Resultados de ejercicios anteriores	(351.347,93)	-
Reservas voluntarias	(5.662,06)	(5.662,06)
	(357.009,99)	(5.662,06)

Reserva legal

Las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar, en determinadas circunstancias, un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Está previsto que, una vez que la Junta General de Accionistas de la Sociedad apruebe la propuesta de su Consejo de Administración para la distribución del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2019, la reserva legal alcance ya el 20% del capital social.

Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias no tienen restricciones específicas en cuanto a su disponibilidad. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta recogía los gastos de constitución en los que incurrió la Sociedad en el ejercicio 2018.



CLASE 8.^a



0N9709523

13. Situación fiscal

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El saldo del capítulo "Resto de pasivos" del pasivo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 9):

	Euros	
	2019	2018
Hacienda Pública acreedora por IVA	1.891,37	2.650,82
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	760.273,11	37.403,21
Organismos de la Seguridad Social acreedores	18.360,43	8.587,22
	780.524,91	48.641,25

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018:

	Euros	
	2019	2018
Resultado contable antes de impuestos	3.424.142,52	(351.347,93)
Diferencias permanentes:		
Aumentos	368,21	-
Disminuciones (*)	-	(5.662,06)
Diferencias temporales:		
Aumentos	-	-
Disminuciones	-	-
Bases imponibles negativas compensadas (**)	(315.935,91)	-
Base imponible fiscal	3.108.574,82	(357.009,99)
Cuota al 25% (véase Nota 2.q)	777.143,71	-
Pasivos fiscales – Corrientes (cuota íntegra)	777.143,71	-

(*) Correspondía a los gastos de constitución en los que incurrió la Sociedad y que fueron registrados en el capítulo "Reservas" del balance (véase Nota 12).

(**) La base imponible negativa finalmente declarada por la Sociedad en junio de 2019 ascendió a 315.935,91 euros. La diferencia con respecto a la base imponible negativa estimada por la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 ascendió a 41.074,08 euros, que correspondían, fundamentalmente, a gastos por donativos y liberalidades no deducibles.

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades, correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018, se muestra a continuación:



0N9709524

CLASE 8.^a

	Euros	
	2019	2018
Resultado contable antes de impuestos	3.424.142,52	(351.347,93)
Diferencias permanentes	368,21	(5.662,06)
Compensación de bases imponibles negativas	(315.935,91)	-
Resultado contable ajustado	3.108.574,82	(357.009,99)
Cuota	777.143,71	-
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	777.143,71	-

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 no recogía gasto alguno en concepto de impuesto sobre sociedades, al ser la base imponible de dicho ejercicio negativa.

iv. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades, correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	777.143,71	-
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	-	-
Total gasto (ingreso) por impuesto	777.143,71	-

v. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspecciones por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde su constitución (véase Nota 1). Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

14. Gestión del riesgo

La actividad de la Sociedad se circunscribe a la gestión y administración de entidades de capital riesgo, por lo que, dado que no realiza operaciones financieras distintas de éstas, el riesgo financiero de la Sociedad se califica como bajo.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:



CLASE 8.^a



ON9709525

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

En este contexto, y en cuanto a riesgo de crédito que pudiera surgir por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones de mercado, se entiende que únicamente se está expuesto en grado bajo, en relación con las operaciones de colocación de la tesorería de la Sociedad en depósitos bancarios, cuentas bancarias, operaciones de adquisición temporal de activos (Deuda Pública) con pacto de recompra por parte de una entidad financiera, o bien operaciones con participaciones en Entidades de Capital Riesgo.

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de depósitos a la vista que muestran su balance y que se detallan en la Nota 5.

El riesgo de liquidez de la Sociedad se considera bajo, tanto por la estructura de cobros y pagos, en la que la práctica de mercado habitual es el cobro de comisiones de gestión por periodos adelantados, como por la prudencia en las cuantías y plazos de las colocaciones de tesorería efectuadas.

Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

Tanto el efectivo como los activos líquidos de la Sociedad, están expuestos al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. En opinión de los Administradores de la Sociedad, la exposición de la misma a este riesgo no es relevante en relación al patrimonio.

En la Nota 2-t se resume la exposición de la Sociedad al riesgo de cambio, que tampoco se considera relevante por la naturaleza de los activos y pasivos de la Sociedad.

El riesgo de precio se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado. Teniendo en cuenta las posiciones mantenidas por la Sociedad, los Administradores consideran que la exposición de la misma a este riesgo no es relevante en relación al patrimonio.



0N9709526

CLASE 8.^a

Riesgo operacional

En relación con la naturaleza, nivel de riesgo asumido en este ámbito y planes de atenuación y contingencia, se destaca lo siguiente:

- La operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad, que es la gestión de entidades de capital riesgo.
- Dentro de este ámbito de actividad, la operativa cuya naturaleza conlleva el riesgo más relevante es la gestión de las entidades de capital riesgo y vehículos similares, por la propia naturaleza de la actividad de estos, que es la inversión en compañías no cotizadas en mercados principales, con objeto de aumentar el valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una plusvalía para los inversores. En este contexto, la actividad de inversiones se desarrolla conforme a una estrategia específica respecto de cada vehículo o entidad gestionada, que no obstante conlleva elementos comunes que se dirigen a paliar el riesgo inherente a esta actividad, particularmente, los siguientes: a) empresas seleccionadas por la Sociedad en función de su equilibrio entre el potencial de revalorización y riesgo limitado, con el objetivo de rentabilizar al máximo los recursos invertidos. b) gestión por equipos directivos altamente profesionales, capaces de aprovechar el potencial de crecimiento de las empresas y de generar plusvalías para los inversores. c) ámbito geográfico delimitado al objetivo específico de cada vehículo, buscando la diversificación de su cartera, tanto por sectores como por localización geográfica de las inversiones.
- Por otro lado, se opera conforme a ciertos parámetros que limitan la discrecionalidad de la Sociedad en cuanto a sus decisiones de inversión: a) política de inversiones dentro de los límites establecidos por la normativa legal aplicable y en los estatutos de cada vehículo, seleccionando los activos integrantes de la cartera en virtud de procedimientos de análisis de inversiones de la Sociedad, orientándose hacia empresas con proyectos empresariales con ventaja competitiva, correctamente diversificados para una eficaz compensación del riesgo. b) establecimiento de un periodo de inversión, en su caso, para cada vehículo, fuera del cual no se invierte para evitar no contar con plazo suficiente para la maduración de cada inversión. c) Sectores excluidos de inversión por parte de cada vehículo, conforme a sus propios estatutos. d) operativa conforme a criterios y normas de diversificación sectorial, diversificación relativa al número de compañías en la cartera de cada vehículo de inversión, criterios de diversificación geográfica, así como en relación con la fase de desarrollo de las empresas participadas. Estos criterios se establecen y cuantifican, en su caso, en los estatutos de cada vehículo de inversión gestionado.
- En relación con el control de la inversión por parte de la Sociedad, es relevante el hecho de que dicha inversión supone en la mayoría de los casos la participación en sus órganos de administración. Asimismo, en los ámbitos correspondientes a la condición de inversor y/o socio de las empresas participadas, se administran los intereses de los vehículos de inversión.
- Adicionalmente, las entidades gestionadas cuentan con órganos de control propios, integrados por sus inversores, cuyo papel fundamental es controlar la evolución y estrategia de los mismos, así como recibir el reporte de la Sociedad en relación con la gestión efectuada.
- Finalmente, la Sociedad cuenta con planes de contingencia orientados a facilitar la continuidad de las operaciones y actividad en general de la Sociedad en caso de incidente o desastre que afecte a sus instalaciones, contando con medios para la duplicación del archivo de información de forma que la parte más relevante de ésta pueda ser recuperada en dichos casos.



CLASE 8.^a



0N9709527

15. Gestión de capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener, en todo momento, unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el Ley (véase Nota 1-h). En este sentido, si bien al 31 de diciembre de 2018 los recursos propios de la Sociedad no alcanzaban de forma transitoria el importe requerido por la normativa vigente, esta situación fue subsanada con la ampliación de capital que se realizó en mayo de 2019 (véase Nota 11).

16. Cuentas de orden

Cuentas de riesgo y compromiso

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo del epígrafe “Cuentas de Riesgo y Compromiso” de las cuentas de orden del balance recoge el compromiso de inversión (no desembolsado) de la Sociedad en Asterion Industrial Infra Fund I, Fondo de Capital Riesgo (fondo gestionado por la Sociedad – véase Nota 1) –véase Nota 6).

Otras cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Euros					
	2019			2018		
	Patrimonio Gestionado (*)	Aportaciones Comprometidas ya Exigidas (*)	Aportaciones Comprometidas no Exigidas (*)	Patrimonio Gestionado (*)	Aportaciones Comprometidas ya Exigidas (*)	Aportaciones Comprometidas no Exigidas (*)
Patrimonio gestionado:						
Asterion Industrial Infra Fund I, Fondo de Capital Riesgo	197.264.511,70	208.343.607,57	820.460.587,43	(829.473,38)	165.000,00	316.584.470,00
	197.264.511,70	208.343.607,57	820.460.587,43	(829.473,38)	165.000,00	316.584.470,00

(*) Obtenido de sus cuentas anuales objeto de auditoría.

17. Partes vinculadas

a) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detallan en la Nota 4.

b) Operaciones con otras partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan con la Sociedad operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos, en condiciones de mercado.



CLASE 8.^a



0N9709528

18. Intereses y cargas asimiladas

En los ejercicios 2019 y 2018, el saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de las comisiones bancarias y similares.

19. Comisiones percibidas y otros productos de explotación

Comisiones percibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

Tal y como se menciona en la Nota 1, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad gestionaba un Fondo de Capital Riesgo. El detalle de comisiones devengadas durante los ejercicios 2019 y 2018 por la prestación de estos servicios, de las comisiones pendientes de cobro y el patrimonio gestionado al cierre de dichos ejercicios, es el siguiente:

	Euros					
	2019			2018		
	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes de Cobro (Nota 5)	Patrimonio Gestionado (Nota 16)	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes de Cobro (Nota 5)	Patrimonio Gestionado (Nota 16)
Asterion Industrial Infra Fund I, Fondo de Capital Riesgo	9.092.507,30	-	197.264.511,70	278.084,00	278.084,00	(829.473,38)
	9.092.507,30	-	197.264.511,70	278.084,00	278.084,00	(829.473,38)

Asterion Industrial Infra Fund I, Fondo de Capital Riesgo

Este fondo paga una comisión que se calcula de acuerdo a las siguientes condiciones establecidas en su Reglamento de Gestión inscrito en la CNMV y pagadera mediante las aportaciones para la comisión de gestión que únicamente deberán realizarse por los partícipes de clase A, B, C, D, E y F:

- Comisión de gestión aplicable con respecto a los compromisos de inversión de los partícipes de clase A:
 - i. Durante el periodo de inversión, la comisión de gestión ascenderá a 0,75% de los compromisos de inversión realizados por los partícipes de clase A menos la proporción del coste de adquisición de las inversiones correspondientes a los partícipes clase A y 1,35% del coste de adquisición incurrido en relación con las inversiones realizadas por el fondo calculado en proporción a los compromisos de inversión realizados por los partícipes de clase A.
 - ii. Tras el periodo de inversión, la comisión de gestión ascenderá a 1,35% del coste de adquisición incurrido por el fondo en las inversiones que permanezcan en la cartera del fondo (excluyendo cualquier inversión que haya sido amortizada), calculado en proporción a los compromisos de inversión de los partícipes de clase A.
- Comisión de gestión aplicable con respecto a los compromisos de inversión de los partícipes de clase B:
 - i. Durante el periodo de inversión, la comisión de gestión ascenderá a 0,75% de los compromisos de inversión realizados por los partícipes de clase B menos la proporción del coste de adquisición de las inversiones correspondientes a los partícipes clase B y 1,20% del coste de adquisición incurrido en



CLASE 8.^a



0N9709529

relación con las inversiones realizadas por el fondo calculado en proporción a los compromisos de inversión realizados por los partícipes de clase B.

- ii. Tras el periodo de inversión, la comisión de gestión ascenderá a 1,20% del coste de adquisición incurrido por el fondo en las inversiones que permanezcan en la cartera del fondo (excluyendo cualquier inversión que haya sido amortizada), calculado en proporción a los compromisos de inversión de los partícipes de clase B.
- Comisión de gestión aplicable con respecto a los compromisos de inversión de los partícipes de clase C:
 - i. Durante el periodo de inversión, la comisión de gestión ascenderá a 0,75% de los compromisos de inversión realizados por los partícipes de clase C menos la proporción del coste de adquisición de las inversiones correspondientes a los partícipes clase C y 1,10% del coste de adquisición incurrido en relación con las inversiones realizadas por el fondo calculado en proporción a los compromisos de inversión realizados por los partícipes de clase C.
 - ii. Tras el periodo de inversión, la comisión de gestión ascenderá a 1,10% del coste de adquisición incurrido por el fondo en las inversiones que permanezcan en la cartera del fondo (excluyendo cualquier inversión que haya sido amortizada), calculado en proporción a los compromisos de inversión de los partícipes de clase C.
- Comisión de gestión aplicable con respecto a los compromisos de inversión de los partícipes de clase D:
 - i. Durante el periodo de inversión, la comisión de gestión ascenderá a 1,00% de los compromisos de inversión realizados por los partícipes de clase D menos la proporción del coste de adquisición de las inversiones correspondientes a los partícipes clase D y 1,45% del coste de adquisición incurrido en relación con las inversiones realizadas por el fondo calculado en proporción a los compromisos de inversión realizados por los partícipes de clase D.
 - ii. Tras el periodo de inversión, la comisión de gestión ascenderá a 1,45% del coste de adquisición incurrido por el fondo en las inversiones que permanezcan en la cartera del fondo (excluyendo cualquier inversión que haya sido amortizada), calculado en proporción a los compromisos de inversión de los partícipes de clase D.
- Comisión de gestión aplicable con respecto a los compromisos de inversión de los partícipes de clase E:
 - i. Durante el periodo de inversión, la comisión de gestión ascenderá a 1,00% de los compromisos de inversión realizados por los partícipes de clase E menos la proporción del coste de adquisición de las inversiones correspondientes a los partícipes clase E y 1,50% del coste de adquisición incurrido en relación con las inversiones realizadas por el fondo calculado en proporción a los compromisos de inversión realizados por los partícipes de clase E.
 - ii. Tras el periodo de inversión, la comisión de gestión ascenderá a 1,50% del coste de adquisición incurrido por el fondo en las inversiones que permanezcan en la cartera del fondo (excluyendo cualquier inversión que haya sido amortizada), calculado en proporción a los compromisos de inversión de los partícipes de clase E.
- Comisión de gestión aplicable con respecto a los compromisos de inversión de los partícipes de clase F:
 - i. Durante el periodo de inversión, la comisión de gestión ascenderá a 1,00% de los compromisos de inversión realizados por los partícipes de clase F menos la proporción del coste de adquisición de las inversiones correspondientes a los partícipes clase F y 1,75% del coste de adquisición incurrido en



CLASE 8.^a



0N9709530

relación con las inversiones realizadas por el fondo calculado en proporción a los compromisos de inversión realizados por los partícipes de clase F.

- ii. Tras el periodo de inversión, la comisión de gestión ascenderá a 1,75% del coste de adquisición incurrido por el fondo en las inversiones que permanezcan en la cartera del fondo (excluyendo cualquier inversión que haya sido amortizada), calculado en proporción a los compromisos de inversión de los partícipes de clase F.

La comisión de gestión se calculará y se devengará diariamente y se abonará por trimestres anticipados. Los trimestres comenzarán el 1 de enero, el 1 de abril, el 1 de julio y el 1 de octubre de cada año, excepto el primer trimestre, que comenzó en la fecha de Cierre Ancla y finalizó el 31 de diciembre, así como el último trimestre, que finalizará en la fecha de disolución del fondo.

Adicionalmente, este fondo pagará una comisión de éxito a la Sociedad, de acuerdo con las condiciones establecidas en su Reglamento de Gestión, a medida que se vayan realizando las distribuciones correspondientes a los partícipes, según los criterios y con la prelación que se indican a continuación. Dado que el Fondo se constituyó el 16 de noviembre de 2018 y se encuentra en su periodo de inversión (véase Nota 1), no habiendo recibido por tanto la mayor parte de los desembolsos comprometidos ni realizado las consiguientes inversiones, los Administradores de la Sociedad han considerado que no se cumplen los requisitos para el registro de ningún importe en concepto de comisión de éxito, tal y como ésta se describe a continuación.

Las distribuciones correspondientes a los partícipes de este fondo se realizarán según los siguientes criterios y con la prelación indicada a continuación, diferenciando dos cascadas, una con respecto a las cantidades asignadas a los partícipes de clase A1 y otra con respecto a los partícipes de clase A, B, C, D, E y F:

- i. Con respecto a aquellas cantidades asignables a los partícipes clase A1, un 100% de los importes por ellos desembolsados.
- ii. Con respecto a aquellas cantidades asignables a los partícipes de clase A, B, C, D, E y F, las distribuciones se realizarán de conformidad con lo siguiente y se aplicará individualmente a cada clase de partícipes teniendo en cuenta las diferentes aportaciones para la comisión de gestión contribuidas por cada clase de participaciones:
 - a) En primer lugar, a los partícipes de clase A, B, C, D, E y F a prorrata de sus compromisos de inversión de cada clase de participaciones, hasta que les hubiese sido reembolsado el 100% de los importes por ellos desembolsados.
 - b) En segundo lugar y una vez que se cumpla el supuesto del apartado a) anterior, a los partícipes de clase A, B, C, D, E y F a prorrata de sus compromisos de inversión y hasta que hubieran percibido un importe equivalente al Retorno Preferente (importe equivalente a un interés anual del 8%, compuesto anualmente en el aniversario de la fecha en la que el partícipe realizó el primer desembolso y calculado diariamente sobre la base de un año de 365 días, aplicado sobre el importe de los compromisos totales desembolsados al Fondo en cada momento y no reembolsados al partícipe como distribuciones).
 - c) En tercer lugar y una vez se hayan cumplido los supuestos anteriores, las distribuciones se asignarán simultáneamente a cada clase de partícipes, a prorrata de sus compromisos de inversión y de conformidad a lo siguiente:
 1. Con respecto a aquellas cantidades asignables a los partícipes clase A, se asignará el 100% a la Sociedad en concepto de comisión de gestión variable (véase Nota 8), hasta que hubiese percibido una cantidad equivalente, en cualquier momento, al 17,50% de todas las distribuciones realizadas a los partícipes de clase A en exceso de aquellas realizadas de conformidad con el apartado a) anterior.



CLASE 8.^a



0N9709531

Una vez se cumpla lo anterior, un 82,50% a los partícipes de clase A, a prorrata de sus compromisos de inversión, y un 17,50% a la Sociedad en concepto de comisión de gestión variable.

2. Con respecto a aquellas cantidades asignables a los partícipes clase B, se asignará el 100% a la Sociedad en concepto de comisión de gestión variable (véase Nota 8), hasta que hubiese percibido una cantidad equivalente, en cualquier momento, al 15,00% de todas las distribuciones realizadas a los partícipes de clase B en exceso de aquellas realizadas de conformidad con el apartado a) anterior. Una vez se cumpla lo anterior, un 85,00% a los partícipes de clase B, a prorrata de sus compromisos de inversión, y un 15,00% a la Sociedad en concepto de comisión de gestión variable.
3. Con respecto a aquellas cantidades asignables a los partícipes clase C:
 - En relación con el importe de su compromiso de inversión de hasta 150 millones de euros, se asignará el 100% a la Sociedad en concepto de comisión de gestión variable (véase Nota 8), hasta que hubiese percibido una cantidad equivalente, en cualquier momento, al 15,00% de todas las distribuciones realizadas a los partícipes de clase C en exceso de aquellas realizadas de conformidad con el apartado a) anterior y, finalmente, una vez que se cumpla lo anterior, un 85,00% a los partícipes de clase C, a prorrata de sus compromisos de inversión, y un 15,00% a la Sociedad en concepto de comisión de gestión variable.
 - En relación con el importe de su compromiso de inversión en exceso de 150 millones de euros, se asignará el 50% a los partícipes de clase C, a prorrata de sus compromisos de inversión, y se asignará el 50% a la Sociedad en concepto de comisión de gestión variable (véase Nota 8), hasta que hubiese percibido una cantidad equivalente, en cualquier momento, al 15,00% de todas las distribuciones realizadas a los partícipes de clase C en exceso de aquellas realizadas de conformidad con el apartado a) anterior. Finalmente, y una vez que se cumpla lo anterior, un 85,00% a los partícipes de clase C, a prorrata de sus compromisos de inversión, y un 15,00% a la Sociedad en concepto de comisión de gestión variable.
4. Con respecto a aquellas cantidades asignables a los partícipes clase D, se asignará el 100% a la Sociedad en concepto de comisión de gestión variable (véase Nota 8), hasta que hubiese percibido una cantidad equivalente, en cualquier momento, al 13,00% de todas las distribuciones realizadas a los partícipes de clase D en exceso de aquellas realizadas de conformidad con el apartado a) anterior y, finalmente, una vez que se cumpla lo anterior, un 87,00% a los partícipes de clase D, a prorrata de sus compromisos de inversión, y un 13,00% a la Sociedad en concepto de comisión de gestión variable.
5. Con respecto a aquellas cantidades asignables a los partícipes clase E y F, se asignará el 100% a la Sociedad en concepto de comisión de gestión variable (véase Nota 8), hasta que hubiese percibido una cantidad equivalente, en cualquier momento, al 20,00% de todas las distribuciones realizadas a los partícipes de clase E y F, respectivamente, en exceso de aquellas realizadas de conformidad con el apartado a) anterior y, finalmente, una vez que se cumpla lo anterior, un 80,00% a los partícipes de clase E y F, a prorrata de sus compromisos de inversión, y un 20,00% a la Sociedad en concepto de comisión de gestión variable.

20. Otros productos de explotación

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye, en los ejercicios 2019 y 2018, 181.927,92 y 689.995,54 euros, respectivamente, correspondientes a ingresos por gastos asumidos en primera instancia por la Sociedad, durante los ejercicios 2019 y 2018, y que posteriormente son repercutidos a Asterion Industrial Infra Fund I, Fondo de Capital Riesgo (fondo gestionado por la Sociedad – véase Nota 1). De dichos importes,



ON9709532

CLASE 8.^a

181.278,03 y 689.995,54 euros se encontraban pendientes de cobro a dicho fondo al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente, y se incluyen en el epígrafe "Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance (véase Nota 5). Adicionalmente, en el ejercicio 2019 incluye 9.438,00 euros correspondientes al ingreso por gastos que fueron asumidos en primera instancia por la Sociedad y que posteriormente fueron repercutidos a uno de los partícipes del Fondo de Capital Riesgo gestionado por la Sociedad.

21. Gastos de personal**a) Composición**

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Sueldos y salarios (*)	3.889.190,65	191.359,18
Seguridad Social	141.752,73	25.541,53
Indemnizaciones	111,69	-
Otros gastos de personal	103.252,13	18.557,53
	4.134.307,20	235.458,24

(*) En el ejercicio 2019 incluye retribuciones variables por importe de 2.145.000,00 euros (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2018) que habían sido ya pagadas al cierre de dicho ejercicio.

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante el ejercicio 2019, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dicho ejercicio, se muestra a continuación:

	2019				2018			
	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	4	1	5	4	3	1	4	4
Técnicos	3	2	5	5	1	1	2	2
Administrativos	1	-	1	1	2	-	2	2
	8	3	11	10	6	2	8	8

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

22. Gastos generales**a) Desglose**

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:



0N9709533

CLASE 8.^a

	Euros	
	2019	2018
Alquileres de inmuebles e instalaciones	241.046,26	117.044,10
Sistemas informáticos	33.471,44	16.027,02
Publicidad, propaganda y representación	537.738,07	43.854,92
Conservación y reparación	38.029,23	8.254,32
Seguros	13.793,11	20.555,77
Servicios de profesionales independientes	571.913,19	653.489,54
Suministros	38.211,91	6.234,81
Otros gastos	181.044,76	214.892,61
	1.655.247,97	1.080.353,09

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina donde reside el domicilio social de la Sociedad (véase Nota 1), se incluyen en la cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones" del detalle anterior. Con fecha 1 de octubre de 2018, la Sociedad firmó un acuerdo de subrogación mediante el que Aldrovandi de Inversiones y Servicios, S.L. cedió a la Sociedad su contrato de arrendamiento (firmado el 1 de junio de 2018 con Lista 30, S.A.) para el arrendamiento de la oficina, por un periodo de tres años. Asimismo, el saldo de dicha cuenta incluye los gastos correspondientes al arrendamiento de una oficina en Londres. Con fecha 2 de noviembre de 2018, la Sociedad firmó un contrato para el arrendamiento de dicha oficina, por un periodo de 8 meses, a cuyo vencimiento fue renovado fijándose el nuevo vencimiento en julio de 2020. Finalmente, el saldo de dicha cuenta incluye los gastos correspondientes al alquiler de plazas de garaje.

El importe total de los pagos futuros mínimos al 31 de diciembre de 2019, sin considerar la revisión de la renta en virtud de las variaciones que experimente el Índice General de Precios al Consumo que fije el Instituto Nacional de Estadística, son las siguientes:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Euros	
	2019	2018
Menos de un año	169.191,83	187.378,32
Entre uno y cinco años	165.528,00	275.880,00
Más de cinco años	-	-
	334.719,83	463.258,32

El saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes" del detalle anterior incluye, en los ejercicios 2019 y 2018, 91.483,80 y 535.230,07 euros, respectivamente, correspondientes a los honorarios satisfechos a asesores legales y fiscales que han sido asumidos en primera instancia por la Sociedad y que posteriormente han sido repercutidos a Asterion Industrial Infra Fund I, Fondo de Capital Riesgo (véase Nota 20). Asimismo, el saldo de dicha cuenta incluye, en los ejercicios 2019 y 2018, 59.645,16 y 9.680,00 euros, respectivamente, correspondientes a los gastos de auditoría interna y cumplimiento normativo. Adicionalmente, el saldo de dicha cuenta incluye, en los ejercicios 2019 y 2018, 105.107,33 y 33.693,28 euros, respectivamente, correspondientes a servicios de consultoría y asesoramiento en la contratación de personal por parte de la Sociedad. Finalmente, el saldo de dicha cuenta incluye, en el ejercicio 2019, 237.712,70 euros correspondientes a servicios de consultoría relacionados con la búsqueda de oportunidades de inversión y con el reforzamiento de la marca de la Sociedad (ningún importe por estos conceptos en el ejercicio 2018).

Por otro lado, la cuenta "Otros gastos" del detalle anterior incluía, en el ejercicio 2018, gastos varios incurridos por la Sociedad para la constitución de Asterion Industrial Infra Fund I, Fondo de Capital Riesgo por importe de 134.892,83 euros, que fueron repercutidos a dicho fondo (véase Nota 20). Adicionalmente, el



CLASE 8.^a



0N9709534

saldo de dicha cuenta incluía, en el ejercicio 2018, los gastos relacionados con el inicio de la actividad de la Sociedad (véase Nota 1).

La cuenta "Publicidad, propaganda y representación" del detalle anterior recoge, fundamentalmente, los gastos incurridos por los empleados de la Sociedad (fundamentalmente desplazamiento y alojamiento) durante los ejercicios 2019 y 2018.

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el capítulo "Resto de pasivos" del pasivo del balance (véase Nota 9).

b) Otra información

Incluido en el saldo de la cuenta "Servicios profesionales independientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2018 de la Sociedad, por un importe de 6.500,00 y 3.000,00 euros, respectivamente, único servicio prestado por dicho auditor.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	36,89	7,99
Ratio de operaciones pagadas	36,89	3,81
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	13,90

	Importe (Euros)	
	2019	2018
Total pagos realizados	1.950.764,53	803.012,49
Total pagos pendientes	-	567.883,54

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el capítulo "Resto de pasivos" del pasivo del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2019 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días. En este sentido, determinados proveedores de la Sociedad tienen pactado con la misma plazos de pago superiores a los 30 días mencionados anteriormente y, por ello, el periodo medio de pago a proveedores del ejercicio 2019 de la Sociedad es superior a 30 días.



CLASE 8.^a



0N9709535

Asterion Industrial Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2019

Evolución de los negocios, situación de la Sociedad y evolución previsible

Asterion Industrial Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de tipo cerrado, S.A. (en adelante, la Sociedad) fue constituida el 26 de julio de 2018 y quedó inscrita en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) el 20 de septiembre de 2018, con el número 138.

Asterion Industrial Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de tipo cerrado, S.A., como sociedad gestora de Asterion Industrial Infra Fund I, Fondo de Capital Riesgo fija su política de inversión.

En este ejercicio, la Sociedad ha obtenido un resultado de explotación de 3.424.142,52 euros. El beneficio neto del ejercicio se sitúa en 2.646.998,81 euros.

Asterion Industrial Infra Fund I, Fondo de Capital Riesgo

Durante el ejercicio 2019 se han materializado las siguientes inversiones:

- Proxiserve: 85.169.197,91 euros de inversión al 31 de diciembre de 2019.
- Renewables: 12.355.253,42 euros de inversión al 31 de diciembre de 2019.
- Daytona: 100.632.822,37 euros de inversión al 31 de diciembre de 2019.
- Fossa: 0,01 GBP de inversión al 31 de diciembre de 2019 y 65.000.000,00 GBP invertidos con posterioridad a dicha fecha.

En este segundo ejercicio, el fondo ha obtenido un resultado negativo de 10.084.622,49 euros, que proviene, básicamente, de la comisión de gestión devengada a favor de la Sociedad.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus inversiones a las políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito y liquidez y a los requisitos establecidos por la normativa vigente.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

La expansión del Coronavirus COVID-19 y su impacto global hace que las perspectivas de crecimiento para el ejercicio 2020 se vean afectadas. Las consecuencias económicas de la propagación de la epidemia son de momento difícilmente cuantificables y, por ello, la posibilidad de una prolongación de la incertidumbre en los mercados, especialmente en el primer semestre del año, es alta. En este sentido, mantenemos que el impacto del virus será de carácter temporal, creando cierta disrupción en la actividad y en los mercados durante los



CLASE 8.^a



0N9709536

primeros meses del año, si bien con las medidas que se están aplicando y se espera se van a aplicar esperamos que la situación revierta en el segundo semestre del año.

Los Administradores de la Sociedad han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. En este sentido, no se han identificado riesgos significativos de liquidez o de valoración de activos o pasivos del balance y, a su vez, no prevemos que el actual escenario suponga una caída de los ingresos por comisiones percibidas en el próximo ejercicio, al depender las mismas fundamentalmente de los patrimonios comprometidos.

Finalmente, la Sociedad ha adoptado sus procesos y continúa prestando sus servicios en el nuevo entorno y los Administradores de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

Investigación y Desarrollo

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en material de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha operado con acciones propias durante el ejercicio 2019.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2019 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 36,89 días (véase Nota 22 de la Memoria). Determinados proveedores de la Sociedad tienen pactado con la misma plazos de pago superiores a los 30 días (plazo máximo legal establecido en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre) y, por ello, el periodo medio de pago a proveedores del ejercicio 2019 de la Sociedad es superior a 30 días.

Formulación de cuentas anuales e informe de gestión de ASTERION INDUSTRIAL PARTNERS, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A.

Diligencia que levanta el Secretario No Consejero del Consejo de Administración de ASTERION INDUSTRIAL PARTNERS, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A., Dña. Manuela González-Arias de Clemente, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión, de ASTERION INDUSTRIAL PARTNERS, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A., correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

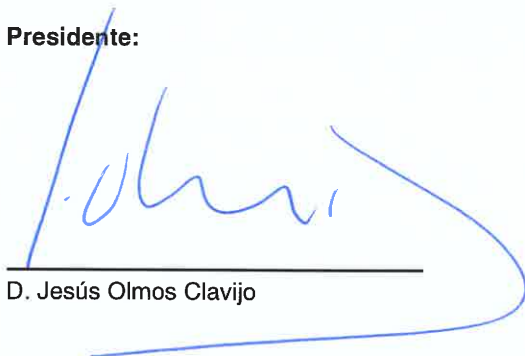
Madrid, 30 de marzo de 2020

El Secretario No Consejero del Consejo de Administración



D.ª. Manuela González-Arias de Clemente

Presidente:



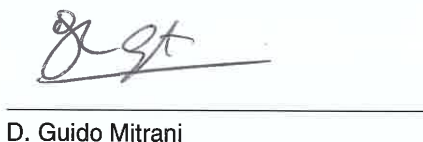
D. Jesús Olmos Clavijo

Consejero:



Dña. Winniefried Wutte

Consejero:



D. Guido Mitrani

ANEXO

El presente documento comprensivo de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2019 de ASTERION INDUSTRIAL PARTNERS, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A., se compone de 45 hojas de papel timbrado, cada copia, impresas por una cara, y referenciadas con la siguiente numeración:

De 0N9709402 a 0N9709446, ambos inclusive,

De 0N9709447 a 0N9709491, ambos inclusive, y

De 0N9709492 a 0N9709536, ambos inclusive,

habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 30 de marzo de 2020

Secretario No Consejero:



Dña. Manuela Gonzalez-Arias de Clemente